

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 4

22.

Fusagasugá, 2026- 04- 10.

XI CONVOCATORIA INTERNA - PERIODO 2026 UCUNDINAMARCA GENERACIÓN SIGLO 21

ADENDA No. 01

La Universidad de Cundinamarca, a través de la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Investigación, informa a la comunidad académica interesada en participar en la **XI Convocatoria Interna – Periodo 2026 UCundinamarca Generación Siglo 21** que, en atención a las actividades y procesos de acreditación institucional que se vienen desarrollando y a las decisiones adoptadas por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 7 de abril de 2026, en el punto de proposiciones y varios – excepción convocatoria CTI No. 11, el Comité para el Desarrollo de la Investigación aprobó acogerse a dichas disposiciones, permitiendo, como excepción, la participación de docentes nuevos con doctorado (o estudiantes de doctorado), así como la ampliación del plazo de la convocatoria en una (1) semana.

En consecuencia, se realizan las modificaciones al requisito de la convocatoria, al cronograma y al procedimiento de inscripción, particularmente en lo relacionado con la fecha de cierre, los cuales quedarán de la siguiente manera:

5.2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

5.2.1. DE ORDEN JURÍDICO Y DOCUMENTAL

b) Si el investigador no cuenta con ningún producto en cualquiera de las categorías de Minciencias asociado al grupo de investigación por el cual participa en esta convocatoria, formará parte del proyecto como auxiliar de investigación sin reconocimiento de tiempo en el anexo de vinculación laboral con la Universidad de Cundinamarca y no hará parte del número máximo de investigadores considerados para participar en la convocatoria, se exceptúa si el investigador ya está categorizado por Minciencias, cuente con título de maestría o doctorado y lleva vinculación con la institución un (1) periodo académico. ***Así mismo, en el marco de la presente convocatoria y conforme a lo dispuesto por el Consejo Académico en sesión del 7 de abril de 2026, se exceptúa a los docentes nuevos con título de doctorado (o estudiantes de doctorado), quienes podrán participar como investigadores en la propuesta, aun cuando no cuenten con productos asociados al grupo de investigación.**

La vinculación formal al grupo de los gestores del conocimiento y el aprendizaje que participan como auxiliares de investigación solo podrá realizarse una vez finalizado el proyecto, siempre y cuando el gestor demuestre la autoría de productos de investigación

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 4

generados durante el mismo, los cuales sean susceptibles de ser vinculados al grupo.

Nota 1. En relación con lo establecido en el literal 1.2.3 “Participación en grupos de investigación” de los criterios de Ciencia, Tecnología e Innovación, el requisito de demostrar experiencia en investigación y contar con producción registrada en CvLAC, en las tipologías de productos definidas por Minciencias, con al menos dos (2) productos de Generación de Nuevo Conocimiento o de Desarrollo Tecnológico e Innovación, de acuerdo con el último modelo de medición de Minciencias, aplica exclusivamente a los profesores investigadores que ingresen a grupos de investigación con posterioridad a la publicación de los citados criterios (8 de julio de 2025). En consecuencia, dicho requisito no será exigible, para efectos de la presente convocatoria, a los integrantes de grupos de investigación que se encontraban debidamente registrados y con su información actualizada ante la Dirección de Investigación con anterioridad a dicha fecha.

***Modificación:** Se adiciona excepción para docentes nuevos con título de doctorado (o estudiantes de doctorado).

9. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR – SITIO WEB
Aprobación de los términos de referencia por el Comité para el Desarrollo de la Investigación	6 de marzo de 2026	No Aplica
Publicación términos de referencia	11 de marzo de 2026	Portal web Dirección de Investigación.
Apertura de la convocatoria.	11 de marzo de 2026	Sitio web Dirección de Investigación y PORTAL HERMESOFT (Icono Investigación Universitaria – Proyectos)
Cierre de la convocatoria para registro de proyectos y cargue de la documentación en el aplicativo PORTAL HERMESOFT	*20 de abril de 2026 a las 4:00 p.m.	Aplicativo PORTAL HERMESOFT (Icono Investigación Universitaria Proyectos)
Publicación preliminar de propuestas que cumplen requisitos para evaluación de pares externos	*4 de mayo de 2026	Portal web Dirección de Investigación.
Presentación de reclamaciones en el aplicativo PORTAL HERMESOFT frente a verificación de requisitos.	*5 de mayo al 8 de mayo de 2026 Nota: Las reclamaciones cierran el *8 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m.	Aplicativo PORTAL HERMESOFT (Icono Investigación Universitaria Proyectos Aclaraciones y/o reclamaciones)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 4

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR – SITIO WEB
Presentación y aprobación del Comité para el Desarrollo de la investigación de las propuestas que cumplen requisitos y pasan a evaluación de pares evaluadores	<u>*26 de mayo</u> de 2026	No /Aplica
Publicación definitiva de propuestas que cumplen requisitos	<u>*27 de mayo</u> de 2026	Portal web Dirección de Investigación
Selección de pares evaluadores externos para propuestas de proyectos y expedición de registros presupuestales de pares evaluadores.	Del <u>*27 de mayo</u> de 2026 al <u>*23</u> de junio de 2026	Pares evaluadores externos.
Evaluación de proyectos por pares evaluadores externos.	Del <u>*24 de junio</u> al <u>*16</u> julio de 2026	Pares evaluadores externos
Evaluación y aprobación de los proyectos ganadores de la convocatoria por parte del Comité para el Desarrollo de la Investigación.	<u>*21</u> de julio de 2026	No /Aplica
Publicación de propuestas seleccionadas para financiación	<u>*22</u> de julio de 2026	Portal web Dirección de Investigación
Evaluación proyectos con calificación superior a 75 puntos por Comité De Ética, Bioética e Integridad en Investigación – CEBII	Del <u>22 de julio</u> al <u>04 de agosto</u> de 2026	No /Aplica
Formalización y suscripción de planes de gastos	Del <u>22 de julio</u> al <u>04 de agosto</u> de 2026	No /Aplica
Suscripción de las Actas de Inicio de los proyectos	Para la firma del acta de compromiso se debe tener el aval del Comité de Ética, Bioética e Integridad CEBII- del <u>*24 julio</u> al <u>*12 de agosto</u> 2026	No /Aplica
Inicio de gestión para la asignación de recursos mediante Resoluciones y demás trámites administrativos y financieros según Acuerdo 017 del 2024.	<u>*28 de julio</u> al <u>*21 de agosto</u> de 2026	No /Aplica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 4

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR – SITIO WEB
Inicio ejecución técnica de proyectos	A partir de la asignación de horas en el contrato para la ejecución técnica del proyecto	No /Aplica

***Modificación:** Se actualizan las fechas señaladas en el cronograma

10. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

8. Fecha y Hora de Cierre:

- La convocatoria se cerrará el **20 de abril** de 2026 a las 4:00 p.m., según la hora oficial para Colombia reportada en la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio. Puede consultarla en esta dirección web: <http://horalegal.inm.gov.co/>.
- Posterior a esa fecha y hora, NO se recibirán propuestas adicionales por ningún medio.

***Modificación:** Se actualiza la fecha de cierre de la convocatoria.

Los demás aspectos establecidos en los términos de referencia de la **XI CONVOCATORIA INTERNA - PERIODO 2026 UCUNDINAMARCA GENERACIÓN SIGLO 21** continúan vigentes sin modificación.

La presente adenda se suscribe en Fusagasugá, a los diez (10) días del mes de abril de 2026.



MARÍA NANCY GARZÓN SOCHE

Vicerrectora Académica (F.A)

Presidenta del comité para el Desarrollo de la Investigación



EDGAR EDUARDO ROA GUERRERO

Director de Investigación Universitaria

Secretario del Comité para el Desarrollo de la investigación

Transcriptor: Carolina Gaona Roa 
Dirección de investigación

22.42.11